



presente Anuncio, podrá personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 15 de julio de 2009. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

**A N E X O**

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
ROBERTO HOLGUERA FERNÁNDEZ	08850403A	2006-039462

**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de 16 de julio de 2009 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de concesión directa de explotación del recurso de la Sección C) denominado "Avarientos", en el término municipal de Galisteo. Expte.: 10C10187-00. (2009082973)*

Para dar cumplimiento al artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos y al artículo 15 del Real Decreto 1131/1998, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el Estudio de Impacto Ambiental sobre el proyecto de concesión directa de explotación del recurso de la Sección C) de la Ley de Minas "Avarientos", expte. n.º 10C10187-00, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, situadas en la Avenida General Primo de Rivera, n.º 2-3.ª planta, de Cáceres.

El proyecto se incluye dentro del Anexo I, Grupo 2 Industria Extractiva, del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, siendo los datos del mismo:

Objeto: Extracción de arenas y gravas.

Localización: Polígono 8, parcelas 5119 b y 5116, paraje "Avarientos", del término municipal de Galisteo.

Promotor: Áridos Montehermoso, S.L.



Superficie afectada: 13,4 ha.

Profundidad: Máxima 5 m.

Volumen de explotación: 115.231 m<sup>3</sup>/año.

Acceso: Se accede desde la Ctra. EX-370 (Plasencia a Pozuelo de Zarzón), en el p.k. 11,400, mediante una pista.

Coordenadas UTM: X = 728.762, Y = 4.433.742 (Huso 29).

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus observaciones, alegaciones y consultas, dentro del plazo citado anteriormente, en el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, Avenida General Primo de Rivera, n.º 2-3.ª planta de Cáceres, por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El órgano sustantivo competente para resolver sobre la autorización administrativa es el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres. El órgano competente para resolver sobre la declaración de impacto ambiental, es la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, Avenida de Portugal, s/n., en Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el conocimiento general.

Cáceres, a 16 de julio de 2009. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

*ACUERDO de 18 de mayo de 2009 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001724-017211. (2009AC0026)*

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica, de la instalación que a continuación se detalla:

Peticionario: Hijos de Francisco Escaso, S.L., con domicilio en: Fuente del Maestro, Ctra. de Villafranca, 15.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo n.º 14 de la línea aérea MT, 15 kV "Los Diez Ojos", propiedad de Hijos de Francisco Escaso, S.L., en el T.M. de Fuente del Maestro.